

Panamá 3 de mayo 2024

Ingeniero

Domiluis Domínguez.

Director Nacional Evaluación Económica

Respetado Ingeniero

Entrego primera y segunda publicación de periódico nacional, cumpliendo con unos de los requisitos del estudio de impacto ambiental

Sin otro particular,
Atentamente.

Jean Pierre Bonnet
Proyecto Altos de la Atalaya



**CONSULTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO "ALTOS DE ATALAYA"**

PROMOTOR: PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS, S.A.

Localización: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

Última Publicación

Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha +8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE - Santiago, unifamiliar, bifamiliar y casas en hileras, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m. y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías públicas tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados. Las viviendas serán de dos o tres recamaras, dos sanitarios, lavandería, baños, cocina y terraza.

Síntesis de los impactos esperados y medidas de mitigación correspondientes:

Durante la construcción y operación del proyecto, se generarán los siguientes impactos positivos y negativos:

Impactos Positivos: Generación de empleos; mejoramiento del desarrollo urbano de Atalaya; disminución del déficit habitacional de Veraguas.

Impactos Negativos: Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

Los impactos serán mitigados con las siguientes medidas: Se utilizará agua para el control del polvo, cada vez que sea necesario, con la utilización de un camión cisterna; realizar un mantenimiento continuo del equipo y maquinaria utilizada en el proyecto; todo material pétreo o de suelo, transportado en camiones será cubierto con lonas; mantener control del suelo removido compactándolo en la finca o transportándolo a botadero aprobado por MIAMBIENTE, para evitar sedimentación; revegetación del área verde, a través de arborización, ornamentación y siembra de grama en parque del proyecto y todos los trabajos a realizar con equipo pesado se harán en horario diurno de 7 a 5 p.m.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ambiente en Santiago Veraguas y en el Ministerio de Ambiente Panamá, con sede y oficinas en Albrook, distrito y provincia de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8: 00 a.m. 4. 00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio Ambiental Categoría II, deberán remitirse formalmente a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de Ministerio de Ambiente; con sede principal en Albrook, dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación en el periódico.

CONSULTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
PROYECTO "ALTOS DE ATALAYA"
PROMOTOR: PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS, S.A.

Localización: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

Primera Publicación

Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha +8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE - Santiago, unifamiliar, bifamiliar y casas en hileras, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0'm. y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías públicas tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados. Las viviendas serán de dos o tres recamaras, dos sanitarios, lavandería, baños, cocina y terraza.

Síntesis de los impactos esperados y medidas de mitigación correspondientes:

Durante la construcción y operación del proyecto, se generarán los siguientes Impactos positivos y negativos:

Impactos Positivos: Generación de empleos; mejoramiento del desarrollo urbano de Atalaya; disminución del déficit habitacional de Veraguas.

Impactos Negativos: Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

Los impactos serán mitigados con las siguientes medidas: Se utilizará agua para el control del polvo, cada vez que sea necesario, con la utilización de un camión cisterna; realizar un mantenimiento continuo del equipo y maquinaria utilizada en el proyecto; todo material pétreo o de suelo, transportado en camiones será cubierto con lonas; mantener control del suelo removido compactándolo en la finca o transportándolo a botadero aprobado por MIAMBIENTE, para evitar sedimentación; revegetación del área verde, a través de arborización, ornamentación y siembra de grama en parque del proyecto y todos los trabajos a realizar con equipo pesado se harán en horario diurno de 7 a 5 p.m.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ambiente en Santiago Veraguas y en el Ministerio de Ambiente Panamá, con sede y oficinas en Albrook, distrito y provincia de Panamá, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8: 00 a.m. 4. 00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio Ambiental Categoría II, deberán remitirse formalmente a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de Ministerio de Ambiente; con sede principal en Albrook, dentro del término de ocho (8), días hábiles contados a partir de la última publicación en el periódico.